

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Proyecto de Ley denominado: “ <i>Servicio de salud animal municipal.</i> ”	1
expediente N°22.381.....	1
1.2. Emite la Ley N°9934 denominada: “ <i>Ley de ahorro para la campaña política 2022: Reducción de la deuda política y para facilitar los procesos de renovación de estructuras partidarias -adición de tres disposiciones transitorias a la Ley N°8755, Código electoral, de 19 de agosto de 2009.</i> ”	1
2. Poder Ejecutivo.....	2
2.1. Emite el Decreto N°42821-H denominado: “ <i>Modificase los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 y su reforma.</i> ”	2
2.1. Emite el Decreto N°42688-MP-TUR denominado: “ <i>Reglamento para la designación de los representantes de la comisión nacional para la prevención y atención de ahogamientos establecidos en los incisos f) y g) del artículo 5 de la Ley N°9780.</i> ”	2
2.1. Emite el Decreto N° 42243-S denominado: “ <i>RTCR 496: 2018. Productos farmacéuticos medicamentos de uso humano. Presencia de gluten en medicamentos.</i> ” ...	3

Boletín Judicial.....	3
3. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	3
3.1. Publica la Circular N°10-2021 denominada: <i>“Extender la competencia del Tribunal de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José para conocer asuntos como superior en grado de las apelaciones provenientes del Juzgado de Seguridad Social y de los diferentes despachos judiciales laborales del país, por el plazo de seis meses.”</i>	3
3.2. Publica la Circular N°16-2021 denominada: <i>“Modificación de la Circular N°97-2011 denominada: Formulario para recepción de denuncia disciplinaria notarial.”</i>	4
4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	4
4.1. Acción de inconstitucionalidad contra los artículos 16, 19, 36, 44, 45, 46, 64, 65, 80, 86, 88 y 89 de la Convención Colectiva del Consejo Nacional de Producción.....	4



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Proyecto de Ley denominado: *“Servicio de salud animal municipal.”* expediente N°22.381.

El presente proyecto de ley pretende, que las municipalidades realicen programas de salud pública veterinaria incluyendo prevención de zoonosis, programas de bienestar animal, esterilización y tenencia responsable de animales.

La Gaceta N°22 de 02 de febrero

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/02/COMP_02_02_2021.pdf

1.2. Emite la Ley N°9934 denominada: *“Ley de ahorro para la campaña política 2022: Reducción de la deuda política y para facilitar los procesos de renovación de estructuras partidarias -adición de tres disposiciones transitorias a la Ley N°8755, Código electoral, de 19 de agosto de 2009.”*

La presente ley adiciona, tres disposiciones transitorias a la Ley 8765, Código Electoral, de 19 de agosto de 2009. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°24 a La Gaceta N°25 de 5 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/05/ALCA24_05_02_2021.pdf



2. Poder Ejecutivo

2.1. Emite el Decreto N°42821-H denominado: *“Modificase los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 y su reforma.”*

El presente decreto tiene por objetivo, modificar los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley N° 9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021 y su reforma. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°21 de 01 de febrero

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/01/COMP_01_02_2021.pdf

2.2. Emite el Decreto N°42688-MP-TUR denominado: *“Reglamento para la designación de los representantes de la comisión nacional para la prevención y atención de ahogamientos establecidos en los incisos f) y g) del artículo 5 de la Ley N°9780.”*

El presente decreto tiene por objeto, establecer un procedimiento a cargo del Instituto Costarricense de Turismo, (en adelante ICT), para coordinar la designación de los representantes de la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos, (en adelante la Comisión), establecidos en los incisos f) y g) del artículo 5 de la Ley implementación de las unidades de guardavidas en las playas nacionales, Ley N° 9780 del 19 de diciembre de 2019.

La Gaceta N°22 de 02 de febrero

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/02/COMP_02_02_2021.pdf



2.3. Emite el Decreto N° 42243-S denominado: "RTCR 496: 2018. Productos farmacéuticos medicamentos de uso humano. Presencia de gluten en medicamentos."

El presente decreto establece que todo medicamento que contenga gluten en una concentración mayor a 20 mg/kg, deberá de indicarlo. Rige tres meses a partir de su publicación.

Alcance N°24 a La Gaceta N°25 de 5 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/05/ALCA24_05_02_2021.pdf

Boletín Judicial

3. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

3.1. Publica la Circular N°10-2021 denominada: "Extender la competencia del Tribunal de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José para conocer asuntos como superior en grado de las apelaciones provenientes del Juzgado de Seguridad Social y de los diferentes despachos judiciales laborales del país, por el plazo de seis meses."

La presente circular tiene por objeto, brindar un mejor servicio en los despachos que se considere necesario.

Boletín Judicial N°22 de 02 de febrero

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2021/02//bol_02_02_2021.pdf



3.2. Publica la Circular N°16-2021 denominada: *“Modificación de la Circular N°97-2011 denominada: Formulario para recepción de denuncia disciplinaria notarial.”*

El Consejo Superior dispuso, modificar el formulario para recepción de denuncia disciplinaria notarial.

Boletín Judicial N°23 de 3 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2021/02//bol_03_02_2021.pdf

4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

4.1. Acción de inconstitucionalidad contra los artículos 16, 19, 36, 44, 45, 46, 64, 65, 80, 86, 88 y 89 de la Convención Colectiva del Consejo Nacional de Producción.

Acción de inconstitucionalidad promovida por José Alberto Alfaro Jimenez y Otto Claudio Guevara Guth.

Boletín Judicial N°21 de 01 de febrero

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2021/02//bol_01_02_2021.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.



2295-4685 | Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:

Licda. Veronica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

